

CIRCULAR INFORMATIVA No. 015

CIR_JHM_015.09

México D.F. a 27 de enero de 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información:

Secretaría de Economía

- Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Artículo Único. Se reforman las fracciones I y III del inciso A del artículo 2; la fracción XVI del artículo 5; el artículo 7; la denominación del Capítulo IV; la denominación del Capítulo V; el artículo 11; el artículo 12; las fracciones I y XIII del artículo 14; el penúltimo párrafo del artículo 18; la fracción XXXIV del artículo 20 y el artículo 45; se derogan las fracciones V del inciso A y IX del inciso B del artículo 2; el artículo 8; el artículo 21, y se adiciona la fracción V Bis al inciso B del artículo 2, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2002.

Entrada en vigor: el 27 de enero de 2009, día de su publicación.

Se anexa archivo para su conocimiento

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
javier.hernandez@claa.org.mx